

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio suscripto entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Unidad Académica Río Grande de la Universidad Tecnológica Nacional, ratificado por Decreto Provincial N° 2192/93.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1993.

RESOLUCION N° 206 /93.-


MARCELO ROMERO
Secretario Legislativo
Legislatura Provincial


Miguel Angel CASTRO
Presidente